

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CANCELACIÓN DE ESCRITURAS DE HIPOTECAS, PARA LA HABILITACION DE PROPIEDADES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
<b>Descripción</b>	La inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín de la escritura, tiene por objeto cancelar la hipoteca y prohibición de enajenar de los bienes que fueron adquiridos mediante un préstamo hipotecario, o por efecto de alguna obligación económica por la cual fueron hipotecados. En este caso se encuentran por ejemplo de los bienes adquiridos mediante crédito al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social u otras entidades bancarias o financieras.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El deudor hipotecario deberá cancelar todas las obligaciones económicas derivadas de la constitución de hipoteca, a su vez el acreedor hipotecario entregará una certificación de que la obligación económica se encuentra pagada. Con este documento más el certificado de gravámenes conferido por el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín, el banco o institución financiera, elabora la minuta y posterior celebración de la escritura en una notaría.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>registro</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>          Los requisitos para acceder a este servicio son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Solvencia de Gravamen.</li> <li>Copia de nombramiento de gerente de la entidad Bancaria.</li> <li>Copia del Formulario dirigido a la entidad de Crédito.</li> <li>Certificación del Banco declarando al ciudadano como no Deudor.</li> </ul> <p><b>Requisitos Específicos:</b>          Si lo realiza una tercera persona, debe presentar la cédula del propietario</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Solicitar certificado de solvencia de gravamen          Presentar copia de Nombramiento de gerente de la entidad bancaria          Presentar copia de cedula y certificado de votacion          Presentar certificado bancario de no adeudar</p> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El costo de la inscripción para el trámite es calculado de acuerdo al avalúo del terreno.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Edificio GAD Municipal del cantón Junín          Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil</p> <p><b>Dirección:</b>          Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García</p>

**Horario:**

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:45

Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registraduría de la Propiedad  
**Correo Electrónico:** g.cedeno@junin.gob.ec

Transparencia